

C. JUAN JOSE VARGAS ROSALES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidente Municipal

de la planilla postulada por la entidad política:

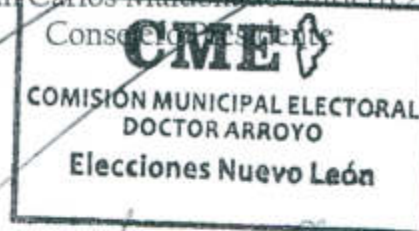
Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente



Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente

Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

Juan Jose Vargas Rosales
18:52
11/06/2021

C. NEREYDA MARTINEZ RODRIGUEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

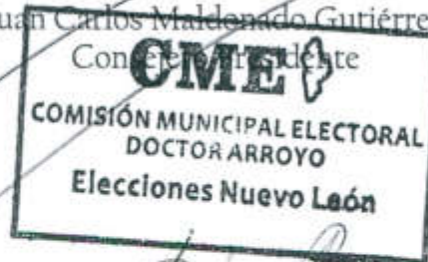
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Nereyda Martínez Rodríguez
6:55.
Quedando RJ
11-06-21

Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente



Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente

C. SANJUANA DEYANIRA BADILLO CAZARES
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

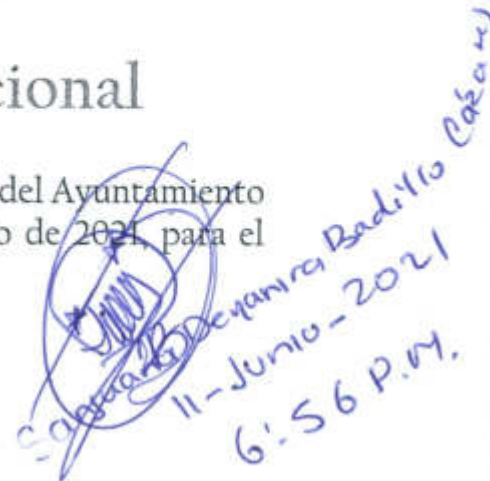
Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente


Francisca García Castillo
Consejera Secretaria



Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente


Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal


C. Sanjuana Deyanira Badillo Cazares
11-JUNIO-2021
6:56 P.M.

C. MIGUEL ANGEL ESPINOZA EGUIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

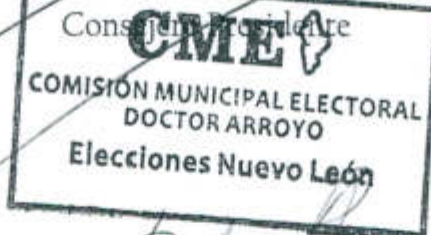
Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente



Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente

Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

Miguel Ángel Espinoza Eguiá
18:57
Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

C. JUAN ZAVALA HINOJOSA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:


Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Juan Zavala Hinojosa


Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente



Blanca Patricia González Cuevas
Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente


Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

6:59 11/06/21
Andrés Luqués Chávez
Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

C. ILSE CONCEPCION CUEVAS MARTINEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente



Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente

Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

Ilse Concepcion
Cuevas Martinez
Juan C

11-Jun-21
7:00 p.m.

Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

C. BLANCA IMELDA LICEA VARGAS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

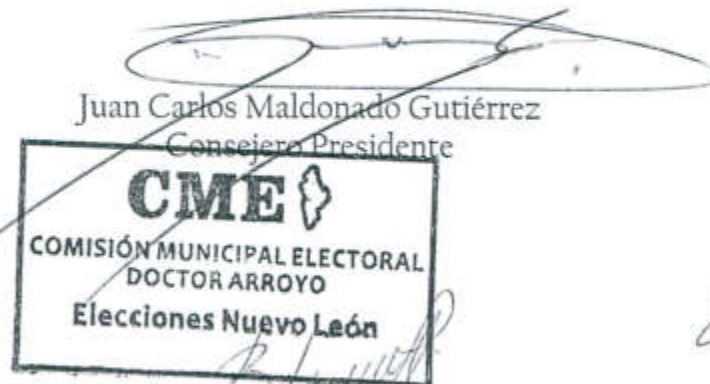
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

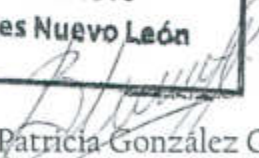
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Blanca Imelda Licea Vargas
Blanca Licea Vargas
11-06-2021
19:00


Francisca García Castillo
Consejera Secretaria




Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente


Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

C. ASCENCION ALTAMIRANO BONILLA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente



Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente

Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

19:04 p.m.
11/06/2021
Ascención Altamirano Bonilla

Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

C. BENITO EVELIO GARCIA PEÑA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente



Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente

Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

*Benito Evelio García Peña
Benito & García P.
11-06-2021
19:05*

C. TANIA BERENICE GARCIA MIRELES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

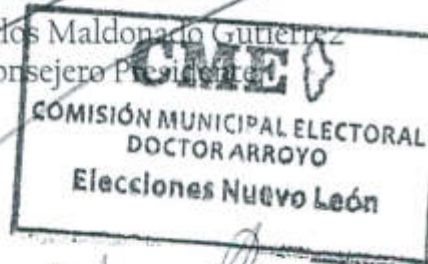
Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente



Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente

Tania Berenice
García Mireles.
11/06/2021

Tania Berenice
García Mireles.
7:06.

Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

C. ALMA ARACELY PICON CAZAREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

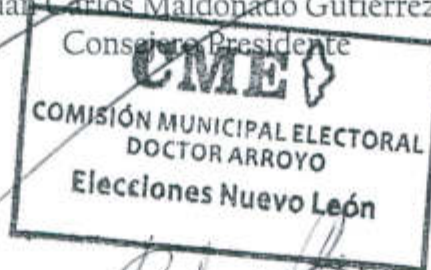
11 de Junio 7.7

Alma Aracely
Picon Cazarez

Alma Aracely
Picon Cazarez

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente



Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

Andrés Iruqués Chávez
Consejero Vocal

Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente

C. GABRIEL BRIONES HERNANDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Gabriel Briones Hernandez
Gabriel Briones Hernandez
11/06/21
7:09

Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente



Francisca García Castillo
Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

Andrés Luqués Chávez
Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

Blanca Patricia González Cuevas
Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente

C. ALVARO TREJO ROSAS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

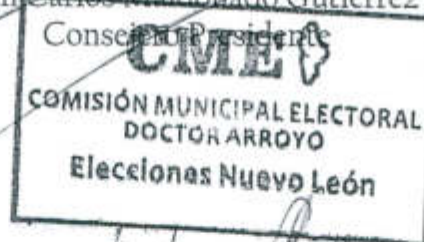
Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente



Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente

Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

ALVARO TREJO ROSAS
C. Arroyo
11/06/2021
19:10

C. EMMA RUBI LUCIO MUÑOZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

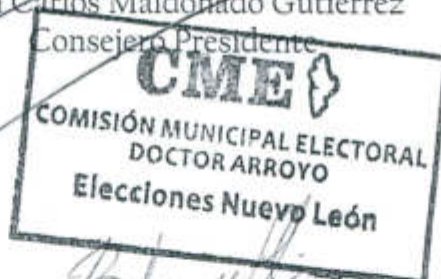
Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente



Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente

Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

Emma Rubi Lucio Muñoz
Lucio

11/06/21 07:07

Andrés Luqués Chávez
Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

C. MARIA ESMERALDA RIOS MENDOZA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

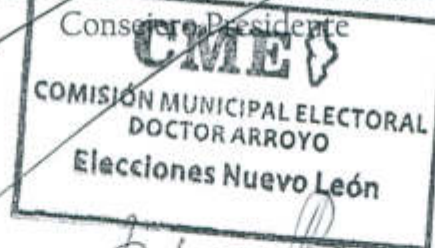
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

*Maria Esmeralda Rios
Mendoza
17/09/21
7:08 pm*

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente



Francisca García Castillo
Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

Andrés Luqués Chávez
Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

Blanca Patricia González Cuevas
Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente

C. OTONIEL MARTINEZ GODINA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Otoniel Martinez Godino

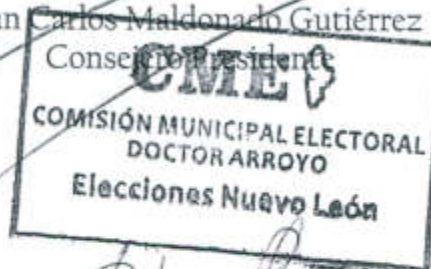
[Signature]

11/06/21

19:09 Hrs.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente



[Signature]
Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

[Signature]
Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

[Signature]
Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente

C. JESUS ISAIAS CERDA MARTINEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Jesús Isaias Cerda Martínez

Jun. 11/06/21

7:10

Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente



Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente

Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

C. JORGE LUIS GALLARDO GARCIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:



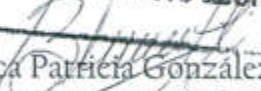
Partido Acción Nacional


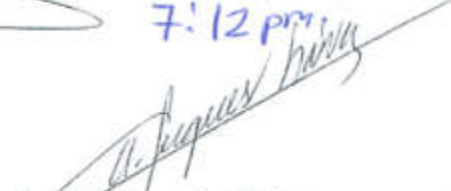
La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Francisca García Castillo
Consejera Secretaria


Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DOCTOR ARROYO
Elecciones Nuevo León

Blanca Patriera González Cuevas
Consejera Suplente

Jorge Luis Gallardo
García

11/06/21
7:12 pm

Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

C. DIANA GUERRERO BULNES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

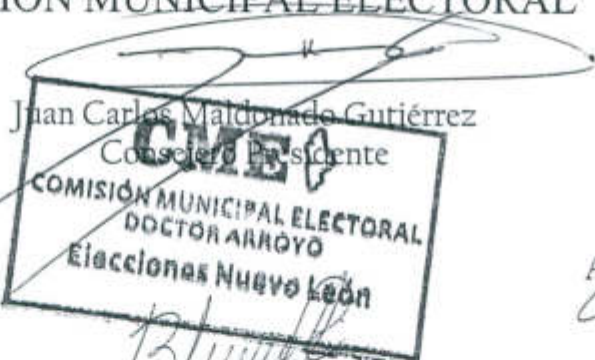
La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DOCTOR ARROYO
Elecciones Nuevo León


Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente


Andres Luqués Chávez
Consejero Vocal

Diana Guerrero Bulnes
Diana Guerrero B.
11-6-21
7:11

C. NELLY ANIELLA CUEVAS LOPEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

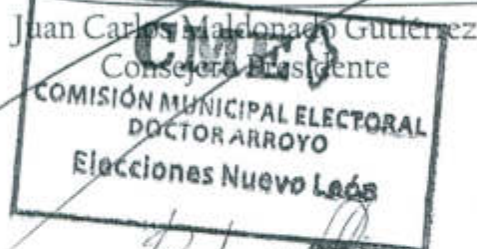
MORENA

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Francisca García Castillo
Consejera Secretaria


Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DOCTOR ARROYO
Elecciones Nuevo León


Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente


Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

Nelly Aniella Cuevas López

11-06-21

7:19 pm

C. RAFAELA ORTIZ GARCIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

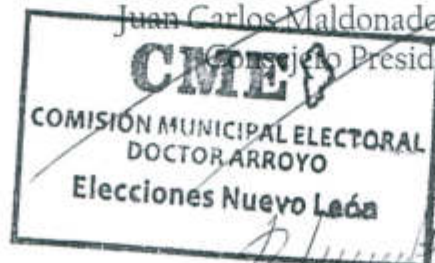
MORENA

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente



Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente

Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

Rafaela Ortiz Garcia
Rafaela Ortiz Garcia
11/06/21
7:20 P.M.
Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal

C. ESMIRNA YOLANDA VARGAS QUINTERO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

MORENA

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Esmirna Yolanda Vargas Quintero
Esmirna Y Vargas ⊕

11/06/21

7:21

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

[Signature]
Francisca García Castillo
Consejera Secretaria

[Signature]
CME
Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DOCTOR ARROYO
Elecciones Nuevo León

[Signature]
Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente

[Signature]
Andrés Iruqués Chávez
Consejero Vocal

C. YUSLENDI LETICIA GARCIA MORENO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Dr. Arroyo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

MORENA

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. Arroyo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021. *Yuslendi Leticia Garcia Moreno*

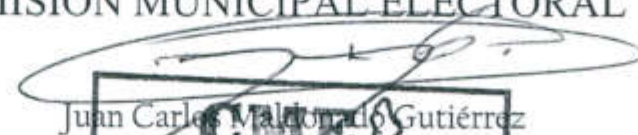
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Yuslendi L. Garcia M.

11 / 06 / 2021

7:22 pm


Francisca García Castillo
Consejera Secretaria


Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DOCTOR ARROYO
Elecciones Nuevo León


Andrés Luqués Chávez
Consejero Vocal


Blanca Patricia González Cuevas
Consejera Suplente